

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3719 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1402/2012, habiéndose dictado, en fecha 9 de enero de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Helitubo, S.L., con CIF B-46715447, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Juan Carlos Sanchís Hernández, con domicilio profesional en Calle Guillem de Castro, 125, entlo., 1, Valencia, y correo electrónico concursohelitubo@estudioconcursal.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 9 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004178-1